



**UNION  
FEDERAL  
DE POLICIA**  
Secretario General

Plaza de Carabanchel , 5  
28025 - Madrid  
Fijos: 91 525 85 11  
Fax : 91 322 57 15

Miembro de:



Sr. Subdirector General de RRHH y Formación

Madrid, 24 de noviembre de 2021  
Rtro. Sda. Nº 161/2021

Se viene observando desde hace unos años la descapitalización de personal en las Unidades de Intervención Policial, motivada por diversas causas, tales como escaso reconocimiento profesional y económico, mala conciliación familiar, circunstancias sociales y políticas de nuestro país, el nivel de alerta terrorista; todas ellas contribuyen enormemente al desgaste del personal adscrito a estas, haciendo que las mismas carezcan de atracción y no sea un destino deseado como ocurría años atrás.

Las UIPs son consideradas a nivel mundial como una de las mejores en su especialidad, lo cual supone unos gastos considerables en formación, actualización y entrenamiento de sus miembros, encontrándonos con que los policías al terminar el curso de ascenso a oficial de policía, deben de abandonar su unidad e incorporarse a otra.

Esto resulta algo insólito por la inversión de tiempo y dinero de las arcas publicas en los conceptos de formación y actualización de sus componentes, y que por un ascenso dentro de una misma escala se vean obligados a abandonar dicha unidad.

Desde la UFP **SOLICITAMOS**, que todos aquellos miembros de las Unidades de Intervención Policial que realicen cursos de ascenso a Oficial de Policía, y en concreto de forma específica los que se encuentran realizando el XXX curso de ascenso a Oficial de Policía, y una vez jurado su cargo, puedan continuar adscritos a sus unidades.

Sin otro particular, reciba un saludo.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Víctor M. Duque León